

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

BENEFICENCIA Y DESPRENDIMIENTO.

Aunque las dos palabras que sentamos por lema de nuestro artículo sean sinónimas en cuanto á los efectos morales del hombre, haremos su aplicacion en el verdadero sentido de cada una de ellas, según las comprendemos y las estimamos.

Beneficencia, nos dice el Diccionario de la lengua: *La virtud de hacer bien á otro*, y nosotros, tomándola como frase de aplicacion, veremos muchas veces corrompida la palabra y aun los hechos que la determinan.

Beneficencia es la accion que ejecuta el hombre benéfico. Benéfico es el hombre que hace el bien y con oportunidad. La obligacion primera y principal del hombre en sociedad es el ser justo y benéfico, ¿y quienes la cumplen?... Ninguno... Ni aun nosotros mismos que venimos á esplicar la doctrina de la palabra.

Si la obligacion del particular, como miembro de la sociedad, tiene este deber de ser justo y benéfico, el que manda, gobierna y legisla, ¿qué obligacion contrae? ¿Deberá ó no conservar en mas alto grado la aplicacion constante de esta virtud del hombre, que es su deber?

Consideremos la cuestion politico-social, como económico-administrativa. Partiendo de este principio, será justo y benéfico el que considere el valor del tiempo para no emplearlo mal, por incuria, abandono ó ineptitud.

Será justo y benéfico el que considere los defectos ó extravios del hombre y los corrija con oportunidad, á fin de que el mal ejemplo no contamine á los demas.

Será justo y benéfico el que reconociendo el mérito del hombre pobre pero honrado y laborioso, le estimule á que se dedique á las ciencias ó á las artes donde su genio lo llama, auxiliándole con todos los recursos que

necesite, para honra suya, provecho del necesitado y gloria de su patria.

Será justo y benéfico el magistrado, empleado y todo aquel hombre que recibiendo encargo de servir al público, administrando justicia, hacienda ó cargo público, lo haga, con esa fé y esa creencia que da valor al hombre para resistir las tentaciones que en nuestra corrompida sociedad lo pongan á prueba.

Será justo y benéfico el gobierno que dejando en el rincon de su alcoba las opiniones de los partidos y las rancias y rutinarias fórmulas, se presente en su gabinete á dar oídos á las quejas de los desgraciados, á castigar los mendigos de empleo, á dar vida y animacion á las industrias llevando con constancia y sana intencion sus proyectos de mejoras á las Cortes, no con ese lujo vano y pueril de adornarse con trabajos prestados, sino con los del suyo propio.

En este siglo es todo tan mercantil, que es preciso conformarnos con los hombres, ó contándolos por metros ó midiéndolos por su peso específico de capital disponible; muchos de ellos forman como notabilidades en primera línea, aun cuando se vanaglorian de no haber leído un libro: á estos los calcularemos por su peso metálico, *no en bruto*, sino acuñado. ¿En esta clase de hombres hallaremos *desprendimiento*?.. Habrá sus ligeras excepciones hijas de casualidad ó capricho, pero jamás se inclinarán ni á favorecer la industria, ni á proteger la ciencia: pero estarán prontas estas colosales fortunas á una combinacion de agio, á una jugada de bolsa y á un socorro usurario.

No podemos ser benéficos ni desprendidos porque no tenemos educacion ni ideas para elevarnos á esa altura á que está llamado el hombre que sabe y tiene: porque desgraciadamente en España están reñidas estas dos necesidades del hombre en sociedad, *saber y tener*.

Queremos entender y saber de todo, porque somos políticos de plaza, y es preciso ser industriales de taller y estudiosos de gabinete.

El político y el economista no nacen, se ha-

cen con estudio y aplicacion: su escuela es en el mundo y la observacion juiciosa le hará formar planes de utilidad: emprenda su carrera con asiduidad y buena fé: acostumbre su corazon á las sanas doctrinas de la beneficencia y desprendimiento: haga abstraccion de sí mismo y conságrese al pais, que él conseguirá el fruto de su tarea. (A. U.)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

Hé aquí las enmiendas presentadas hasta el día 27 al dictámen sobre el proyecto de ley de desamortizacion.

1.º Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente enmienda al art. 1.º del proyecto de desamortizacion.

«Después de la palabra *servidumbre*, se añadirá y *aprovechamientos*».

2.º Adicion al art. 2.º de la ley sobre desamortizacion.

Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que entre las escepciones consignadas en el art. 2.º del proyecto de ley sobre desamortizacion, se coloque en lugar oportuno la adicion siguiente:

«Los bienes de las casas de instruccion y beneficencia, sobre los que los fundadores hayan reservado á su familia una intervencion directa con el derecho de patronato, si este viene poseido sin interrupcion y reconocido legalmente por el Estado.»

3.º Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente enmienda á la escepcion 6.ª del art. 2.º del proyecto de desamortizacion.

«Los terrenos que aprovechan en comun los vecinos de los pueblos en alguna estacion del año, aunque enagenen su disfrute en otra para proveer á las necesidades municipales, previa declaracion hecha por el gobierno oyendo al ayuntamiento y diputacion provincial respectivos.»

4.º Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente adicion al art. 3.º del proyecto de desamortizacion.

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

Venid conmigo, querido Melfort: el tierno espectáculo de una alegría pura y sencilla calmará la inquieta turbacion de vuestra alma agitada.—No puedo, la Condesa me espera.—Bien sabéis que no podeis verla hasta las once: y debiendo hacerse la ceremonia muy temprano, podremos estar aqui para dicha hora.—Seguramente experimentaré una especie de remordimiento en gozar de una dicha á la que no he tenido ni aun la idea de contribuir.—Bien podeis remediar este olvido haciendo á la novia un regalo de boda.—Teneis razon ¿pero qué pensará la generosa Azelia de la culpable indiferencia que he manifestado por una cosa que interesaba tanto á su corazon?—Si vuestra negligencia en satisfacer sus nobles deseos hubiese comprometido la felicidad de su protegida, tendriais razon en temer su opinion acerca de esto; pero ella ignorará siempre si no habeis sido del núme-

ro de los bienhechores de Anita.—No quiero que la señorita de Montfierville conserve de mi una opinion lisongera que no merezco: tan luego como la vea le confesaré todas mis faltas.—En el entretanto partamos para Bercy, Melfort: el tiempo corre y el amor impaciente cuenta todos los minutos.

Al acabar estas palabras el Marqués tiró con violencia de Melfort: este detenido en la puerta por un poder mágico titubeaba en alejarse del lugar que ocupaba Azelia, y al dirigir una última mirada á las ventanas de su cuarto vió que estaban abiertas, parecia que reinaba el mayor desorden en lo interior, vió gentes que entraban y salian y aun creyó oír gritos dolorosos y gemidos lúgubres: de repente se detiene: Almarico, dijo con voz ahogada, podeis partir solo, yo me quedo aqui, una voz secreta dice á mi corazon que si os sigo pierdo á Azelia sin remedio.—Qué locura, replicó Mr. de Rozelmo con un gesto de impaciencia, y tirando de Melfort, que en vano procuraba escaparse: sois mas niño y mas debil que un infeliz privado de su razon: ¿pues qué creis que en su propio palacio y en medio del día se vean comprometidas la vida de la Condesa y la de su hija por una ausencia de algunas horas como la que vamos á hacer?—Melfort no se atrevió á decir nada y siguió á su primo con tanta repugnancia como lentitud.

Bien pronto la rápida carrera de su ligero co-

che los llevó lejos del palacio de Montfierville y los condujo á Bercy. Durante el camino el Marqués de Rozelmo hizo inútiles esfuerzos para distraer al Conde de Senef de sus dolorosas meditaciones: enteramente entregado á la memoria de la que amaba se hubiera dicho con alguna propiedad que Melfort dejaba su alma en Paris, y que la mas noble parte de su ser no lo acompañaba en su excursion campestre.

Almarico desconsolado por el caracter de frenesi que la pasion del Conde de Senef tomaba, veia con espanto el terrible porvenir que se abria delante de su desgraciado pariente. Mr. de Rozelmo conocia una parte de las tempestades que iban á caer sobre él, y se estremecía.... Al llegar á Bercy se ofreció á las miradas de los dos amigos el cuadro mas risueño y pintoresco. Todo estaba pronto para la imponente y augusta ceremonia, y solo se esperaba á la Condesa y á su hija que habian prometido ir á contemplar una felicidad que era obra de sus manos. El pesar de Anita y de Colas fué extremo al saber que sus generosas bienhechoras no podian asistir á su matrimonio; sin embargo el Conde de Senef y Almarico fueron perfectamente recibidos. Este último habia sido cerca de Anita el agente visible de una caritativa providencia, y el otro interesaba mucho á la joven aldeana: ella habia creído observar que no era indi-

«Esceptuánse los bienes de propios cuya venta se hará á censo reservativo entre los mismos vecinos de los pueblos respectivos, siempre que estos cubran el importe total de la tasación. Cuando esto no suceda, se sacarán á nueva subasta, y serán admitidas las posturas de todos los licitadores.»

«Los ayuntamientos harán la división de estos terrenos de modo que su adquisición sea accesible á la clase proletaria, y someterán la aprobación de aquella á las diputaciones provinciales.»

5.^a Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente adición al art. 3.^o del proyecto de desamortización.

«A fin de que la clase proletaria pueda adquirir propiedad, á cada vecino pobre se repartirá por suerte cuatro fanegas de tierra de los propios del pueblo respectivo, por las cuales pagará anualmente un cánon proporcionado, según tasación. La calificación de *pobre* se hará por la diputación provincial, oyendo á los ayuntamientos.»

6.^a Pedimos á las Cortes se sirva aprobar la siguiente enmienda al art. 4.^o del proyecto de desamortización.

Después de la frase *á saber*, y en vez de la prescripción seguidamente consignada se dirá: «Una en el pueblo donde la finca radique, y otra en la cabeza del partido judicial á que pertenezca.»

7.^a Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente adición al art. 3.^o del proyecto de desamortización.

«Divididos los bienes de los pueblos en partes de mayor y menor cuantía, únicamente se sacarán á la subasta durante cuatro meses las porciones de la segunda clase.»

8.^a Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente enmienda al art. 5.^o del proyecto de desamortización.

Dicho artículo se redactará de la manera siguiente:

«Cuando el valor en tasación de la finca ó suerte que se venda pase de 10,000 rs. y no escada de 50,000, además de las dos subastas expresadas en el artículo anterior, tendrá lugar otra tercera en la capital de la provincia, simultánea con aquellas. Si escudiese la finca ó suerte de la última cantidad, tendrá lugar otra simultánea en la capital de la monarquía.»

9.^a Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente enmienda al art. 10 del proyecto de desamortización.

«En lugar del párrafo que dice: *esceptuando el 80 por 100 procedente de los bienes*

de propios,» se escribirá: *esceptuando el total importe de los bienes de propios.»*

10. Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente enmienda al art. 13 del proyecto de desamortización.

Donde dice que se convertirán inmediatamente en suscripciones intransferibles de la misma, deberá escribirse:

«Que se convertirán acto simultáneo en inscripciones intransferibles de la misma, las cuales se entregarán inmediatamente á los pueblos, cargándose únicamente en su respectiva cuenta los valores en metálico que su gobierno haya satisfecho en el mercado por los títulos del 3 por 100.»

11. Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente adición al art. 15 del proyecto de desamortización.

«Y además se obliga á no cobrar en los diversos plazos antes mencionados, sino las sumas que á prorata le correspondan á cada uno de ellos.»

CORTES.

Sesion del dia 28.

Al principiar la sesion dióse cuenta de una protesta del Ayuntamiento de Jerez en contra de la esposicion elevada á la Asamblea por algunos vecinos de aquella populosa ciudad sobre la cuestion religiosa.

Entrándose, después de algun tiempo empleado en debates de escasa importancia, en la órden del dia, el Sr. Moncasi apoyó en breves razones una proposicion, para que la Asamblea se declarase en sesion permanente hasta tanto que se votase la base segunda de la futura Constitucion del Estado. Varios señores diputados, y principalmente el señor Nocedal, se opusieron con calor y energía á la proposicion. Pero la Asamblea la aprobó por una mayoría de 111 votos contra 41.

El señor Moreno Nieto desde la tribuna pronunció un largo discurso en pro de la base y en contra de la libertad de cultos.

Terminado este hizo uso de la palabra en contra de la base, tal como la ha reformado la comision, uno de sus individuos, el señor Rios Rosas.

En seguida hicieron uso de la palabra para contestar á alusiones personales y rectificar, varios diputados, entre ellos el Sr. Alonso Martinez.

Suspendida por hora y media la sesion, volvió á abrirse á las ocho de la noche con nu-

aldeanos hicieron tan vivas instancias á nuestros dos amigos, que el Conde de Senef no pudo menos de seguir á la dichosa familia al lugar del festin, decorado por la misma naturaleza y consagrado al reconocimiento aun mas que á el amor. En efecto, en el lugar predilecto se elevaba un trono de céspedes para la Condesa y su hija, que por su ausencia debia quedar vacante, y por todas partes se veian unidas y enlazadas las cifras de la Condesa, Azelia, Almarico y Melfort.

A la entrada se veia en letras formadas con flores esta divisa tan sencilla como tierna: *á nuestros bienhechores; y sobre el trono: ausentes de vues ra vista, pero presentes en nuestra memoria y amados en nuestros corazones.* Bello y excelente pueblo, exclamó Melfort enternecido, qué bien nos recompensa vuestro tierno y sensible reconocimiento de los débiles esfuerzos que hacemos para procuraros la dicha, y cuán enemigo es de su propia felicidad el que desdeña bajar de la cima de las grandezas humanas para ocuparse en el noble cuidado de aliviar vuestra miseria! Almarico, vuestra noble y sensible alma debe gozar de una felicidad que es obra vuestra y de una gratitud que es su mas dulce recompensa. En efecto, replicó Rozelmo, me hallo vivamente conmovido cuanto he podido contribuir á la felicidad de mis semejantes.

merosa concurrencia de representantes del pueblo.

El Sr. Sagasta anudó los suspendidos debates, pronunciando un discurso en defensa de la base. Sucedióle en el uso de la palabra el Sr. Nocedal, en contra.

Rectificaron sucesivamente los señores Herros, Lafuente, Degollada y Corradi.

Era ya muy avanzada la hora cuando vino el señor Olózaga á resumir y terminar el debate.

La sesion se levantó á la una de la noche, aprobando en votacion nominal la base que ha dado origen á tan prolijos debates, por 200 votos contra 52.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 1.^o no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—A *El Independiente*, diario de Barcelona, dicen de Olot con fecha 18 de este mes lo que sigue:

«En el momento que escribo esta, acaban de salir las tropas de la guarnicion y dos compañías de la Milicia Nacional. Según se dice de público, parece que esta escursion reconoce por causa algun parte que la autoridad ha recibido sobre la aparicion de alguna cuadrilla de faccion. Procuraré tener á Vds. al corriente de cuanto suceda.»

—Dicen los periódicos de Madrid:

Los principales interesados en la deuda amortizable de primera y segunda clase han firmado una esposicion, que presentarán á las Cortes, pidiendo á las mismas que al discutirse el proyecto de ley de desamortizacion general no se olvide que los baldios y realengos y el 20 por 100 de propios quedaron hipotecados, cuando el último arreglo de la deuda, á la amortizacion paulatina y mensual de la deuda pasiva, de primera y segunda clase.

—Un periódico de Madrid refiere de este modo la historia que ha servido de fundamento á la noticia sobre cesacion del Sr. Duque de Castroterreño, en el mando de los Atabarderos.

«El Duque, persona apreciable por todos conceptos, se ve obligado, por efecto de su-

—Después del desayuno que fué largo, divertido, y que no tuvo otro atractivo para nuestros dos amigos que el placer con que todos se hallaban, fué necesario que el Marqués de Rozelmo consintiese en romper el baile con la desposada: el Conde de Senef á pesar del deseo que tenia de marcharse, conoció que afligiria á Anita si no bailaba con ella otra contradanza; por lo tanto fue necesario detenerse mas; y ya habian dado las cuatro cuando nuestros amigos pudieron salir de la enramada de Bercy; y después de haber satisfecho á todos los motivos de descontento, Almarico y Melfort volvieron á Paris, no previendo ni el uno ni el otro las nuevas escenas de que iban á ser testigos.

Capitulo 16.

Al llegar á la barrera nuestros dos amigos se admiraron en extremo de ver al fi l Tomas que los esperaba, manifestando el mas profundo dolor. Convencidos por su consternacion de que habra sucedido algun siniestro acontecimiento en el palacio de Monfierville, el Conde de Senef se apresoró á preguntarle; pero Tomas al ver á su joven Señor no pudo detener sus lágrimas y sus gemidos.

Se e nt nuará.

ferente á su nueva protectora, por que habia visto desprenderse de sus ojos algunas lágrimas bastante significativas un dia en que presentándole algunas flores y un vaso de crema le habia dicho: he presagiado, Señora, que aun tendré la dicha de ofreceros semejante homenaje en el momento de vuestra union con el joven Señor inglés á quien he beis salvado la vida.

Anita al repetir á Melfort el cumplimento, ó mas bien el pronóstico que habia hecho á la bella Azelia, la recompensó bastante del sacrificio á que se habia sugetado, yendo á Bercy; y desde aquel momento juró en su corazon que aunque su destino debiese conducirlo con Azelia á otro emisferio llamaria á la joven aldeana de Bercy al altar del himeneo, para presentar á su tierna compañera el homenaje que le habia prometido. Almarico se sonrió del entusiasmo con que Melfort acogia la predicción de la joven aldeana, y de la importancia que daba á una circunstancia tan simple.

Capitulo 15.

Después de la ceremonia del matrimonio de Anita y de Colás, Melfort quiso volver inmediatamente á Paris, pero habian preparado un desayuno campesino, bajo de una hermosa enramada; y los buenos

achacos, hijos de una vida digna y gloriosa, á descuidar alguna vez ciertas incumbencias de cuerpo á cuyo frente se encuentra. Con el objeto únicamente de procurarle descanso, el Ministro de la Guerra le propuso en una reciente comunicacion que abandonara una parte, la puramente mecánica, de sus altas funciones. No hubo de apreciar, bajo este punto de vista, el Sr. Duque de Castroterreño el propósito del Sr. Ministro de la Guerra, pues contestó á la comunicacion de este, con otra un tanto acre, y en la que concluia por hacer dimision del cargo de comandante general de Alabarderos.

Enterada de lo ocurrido S. M. la Reina, manifestó vivo interes porque el gobierno no aceptase la dimision de tan antiguo y leal servidor; pero el general O'Donnell, al mismo tiempo que ha manifestado á S. M. que verá con gusto que el Duque de Castroterreño continúe al frente del Real cuerpo de Alabarderos, ha creído que, con arreglo á los principios de que ha pensado no separarse, no puede dejar de admitir su renuncia, si antes el Duque no retira la comunicacion en que la ha formulado.

La dimision le ha sido admitida.

—La Diputacion provincial de Burgos ha acordado adelantar al gobierno los fondos necesarios para la construccion de un telégrafo eléctrico entre su capital y Vitoria. El gobernador civil ha pedido ya al comandante de telégrafos noticia del costo de dicho ramal, y ha invitado á los gobernadores de Santander y Logroño para que esciten á las respectivas diputaciones provinciales á seguir el ejemplo de la de Burgos; siendo casi seguro que tomarán la propia determinacion, pues por solo el adelanto de pocos miles de duros se podrán en contacto instantáneo con toda la Europa. El costo hoy de cada legua de telégrafo eléctrico no llega á 14,000 rs.

—Leemos en un periódico lo siguiente: En Salamanca ha salido de madre el rio Tormes, causando una inundacion tan espantosa que desde últimos del siglo XV no habia ejemplo de otra semejante. Ha habido bastantes desgracias, y á duras penas se ha podido salvar, con el auxilio de algunas barcas, á los desgraciados habitantes de algunas casas de campo, situadas á tal altura, que se creia absolutamente imposible que en tiempo alguno pudiese llegar á acercarse el rio á sus puertas. La corriente ha arrobato y destruido multitud de tierras y huertas contiguas al rio, y ha dejado á sus dueños en el estado mas deplorable que se pueda imaginar.

—Tambien dicen de Madrid:

La ciudad de Toledo estaba el 20 como en medio del Océano, á consecuencia de la fuerte crecida del Tajo en la noche del 19, que subió cerca de cuatro varas. Desde el puente de Alcántara hasta Aranjuez no se veia mas que agua y la copa de los altos arboles. Por la parte de tierra, ó sea en la vega baja, á cuyo extremo se halla situada la fabrica de armas blancas, entró el rio y la convirtió en un lago, dejando aislado aquel edificio. Son incalculables los perjuicios y daños causados en las huertas de la ribera: multitud de animales de toda especie arrastró la corriente, y hasta una caja de guerra pasó el 21 precedida de un caballo perfectamente enjazzado.

Todavía no pueden calcularse las desgracias ocurridas hasta el total descenso. Los molinos harineros y los batanes que circundan la ciudad, los ha destruido la corriente en su mayor parte. Con un barco se sacaron cuatro hombres, que permanecieron en sus huertas, pasando la noche de la crecida en los tejados, y los cuales estaban próximos á sucumbir.

—Hablando de la unidad religiosa el *In tependiente*

del dia 23, periódico que se publica en Oviedo, dice lo siguiente:

«Tenemos entendido que en algunos pueblos de la provincia se trabaja para elevar á la Asamblea constituyente manifestaciones públicas en favor de la unidad religiosa, solicitando que la base segunda del proyecto de Constitucion se eumiente en un sentido mas ortodoxo. Avilés tiene redactada la exposicion y nadie se oiega á firmarla; creemos que lo mismo sucederá en los demas concejos, y no temeríamos aventurar que es el sentimiento unanime y general de todo el Principado.»

ESTRANGERAS.

—La república venezolana ha cambiado legitima y pacíficamente de jefe. El 20 de enero concluyó el término de la presidencia del general don José Gregorio Monagas, y el mismo dia quedó reconocida la eleccion de su hermano el general don José Tadeo. Continúa el mismo partido en el poder, y no se cree por consiguiente que haya cambios en el gobierno.

—Segun partes telegráficas de Lóndres, parece que lord Palmerston, temiendo sin duda ser derrotado, con motivo de la proposicion de Mr. Roebuck, habia hecho con este diputado una transaccion, en cuya virtud la eleccion de los individuos para componer la comision investigadora debia hacerse de comun acuerdo. Este arreglo no ha sido del agrado de los tres ministros que pertenecen á la fraccion peelista, M. Gladstone, sir J. Graham y sir Sidney Herbert, los cuales han dado su dimision.

Lord Palmerston se ocupaba en buscar personas con quienes reemplazarlos. De manera que apenas habia sido organizado el gabinete, cuando ya surgió una gravísima dificultad.

—Leemos en la *España*: «Viaje á Crimea del emperador y de la emperatriz. Acerca de él se dan tantos pormenores que parece casi temerario ponerlo en duda. El general Regnault de Saint Jean d'Angely mandará la escolta imperial; el capitán de navio, baron de Larocniere, el vapor en que hagan SS. MM. la travesia. Están designadas todas personas de la servidumbre, médicos, etc. etc. La emperatriz permanecerá en Constantinopla mientras el emperador esté en Crimea. Está cargada en un furgon especial construido *ad hoc* la imprenta de campaña. Por este orden podriamos dar muchas mas noticias si no creyésemos que á pesar de todo el emperador no irá á Crimea. Existen tantas y tan poderosas razones en contra de este viaje, que nos parece imposible lo verifique el emperador. Si se tratase de un ejército que entrase en campaña por Alemania ó por cualquier otro punto, comprenderíamos perfectamente que Napoleon tuviese gusto en ponerse al frente de él; pero pasar los riesgos de la travesia por mar y los de Crimea, se nos figura que es muy aventurado para el jefe de una nacion y de una dinastía que no deja sucesion directa.»

—Un parte del principe Menschikoff, fecha 12 de febrero, revela una circunstancia de que hasta ahora no se tenia el menor conocimiento. Los sitiadores emplean contra Sebastopol el recurso de la mina: pero segun el general ruso, este medio no ha producido resultados, por haber sido descubierto á tiempo. Los sitiados han empleado para obligar al enemigo á desalojar las galerías y destruirlas, lo que los franceses llaman *camouflet*, que consiste en poner haces de hña verde y otros combustibles que despidan mucho humo, y que impelido por el viento hacia lo interior de la galería, obliga á

abandonarla á todos los que se encuentran dentro de ella. En otro parte, recibido por la via de Varna, se dan noticias de Sebastopol hasta el 16, en cuya fecha todo continuaba en el mismo estado. La temperatura habia cambiado repentinamente de fria en templada.

Gaceta.

—VOTACION IMPORTANTE.—En la sesion del 1.º del corriente se terminó la discusion de la base 2.ª de la futura Constitucion, que dice así: «La Nacion se obliga á mantener y proteger el Culto y los ministros de la Religion Católica que profesan los españoles, pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones y creencias, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la Religion.» La base se votó nominalmente, y fué aprobada por 200 votos contra 52. Votaron con la mayoría los Sres. Diputados por esta provincia Vargas, Leon Medina, y Hust; y con la minoría el señor Marqués de la Vega de Armijo.

—COLEGIO ELECTORAL.—Sin embargo de haberse anunciado que la eleccion de un diputado á Cortes, que empieza hoy, tendria lugar en la Iglesia de Sta. Victoria, vistos los inconvenientes que para ello hay, se ha señalado el local de las Escuelas Pias.

—SANTO ENTIERRO.—En cabildo celebrado anteayer acordó el Ayuntamiento salga en el Viernes Santo próximo la procesion del Santo Entierro en los términos que se ha verificado en años anteriores, y con algunas variaciones que se consideren oportunas por la comision encargada en su ejecucion.

—DOS COMPAÑIAS.—En el mismo cabildo se acordó que hallándose organizadas dos compañías mas de Milicia Nacional, se denominen de granaderos y cazadores, y sirvan de base para la creacion del segundo batallon, y que se verifiquen las elecciones de jefes de las mismas en el dia de hoy. Dicen que se trata de elegir Capitanes á los Sres. D. Angel de Torres y D. Miguel Aparicio.

—SIGUEN LOS CACOS.—En una de estas últimas noches fué acometido un eclesiástico junto á la plazuela de Concha por un desconocido. A los gritos de «ladrones» que aquel dió se fugó el agresor sin que pudiese ser habido.

—SUSPENSION.—Segun parece se han suspendido las obras de la carretera de la Sierra.

—NUEVAS PLANTAS.—Sin embargo de que el Ayuntamiento de esta capital se encuentra sin recursos en la actualidad, por efecto de la suspension de los derechos de puertas, y estarse organizando el método de cobranza de las cantidades que han sido aprobadas en sustitucion de los arbitrios municipales que se recaudaban á la introduccion de los efectos grabados; hace algunos dias que se ocupa la comision respectiva de proporcionar la plantacion de los álamos, cuyas plazas se encuentran vacantes en los paseos y ronda de esta ciudad; habiendo conseguido gratuitamente porcion de planta de varios sujetos que se han prestado á darla, siendo entre ellos, y el mayor número, el Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar; y tenemos una satisfaccion en poder asegurar que no se levantará mano hasta que quede hecha la plantacion.

—SECRETARÍA CAPITULAR.—La de Castil de Campos, dotada con 2,200 rs. annuos, se halla vacante. Hasta el 30 del actual se admiten solicitudes.

—ALGO HABRÁ.—Por este Gobierno de provincia se interesa la captura de Francisco Romero Gomez y Diego Clemente.

Boletín Religioso.

Hoy. **S. Casimiro, rey y confesor, y S. Lucio, papa y mártir.**

Mañana. **S. Adriano, mártir.**

Nació Casimiro en 1458 en Cracovia y fué hijo de Casimiro III, rey de Polonia. La piedad fué en él natural, y su afecto á la Santísima Virgen reinaba en su corazón desde niño. Fué un joven modesto, casto y muy caritativo. Su humildad le hizo rehusar la corona de Hungría. Acabó su penitencia y santa vida con una preciosa muerte en 1484, á los 25 de edad en Viena, siendo patrono de la Polonia. Lo canonizó León X.

—Hoy reza la Iglesia de la Dominica segunda de Cuaresma, con rito de segunda clase y color morado. Mañana de S. Casimiro, confesor, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de San Francisco.—Mañana en la del Convento de la Encarnación.

—Hoy por la mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. D. Francisco Rafael Narvaez, Beneficiado de la misma y Capellan Caudatario del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—En la Parroquia de la Ajerquia predicará por la mañana el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada, y por la tarde el Sr. Dr. D. Francisco Solís, Rector y Cura propio de ella.

—En la del Sagrario, por la tarde, el Sr. Lic. D. José Cobos y Junquito, Cura propio de ella.

—En la auxiliar de S. Basilio, por la tarde el Sr. D. Francisco Gomez Salazar, Catedrático del Seminario Conciliar de S. Pelagio.

—En la auxiliar del Espíritu Santo, campo de la Verdad por la tarde el Sr. D. Francisco Melendo, Rector y Cura ecónomo de la misma.

—En la de S. Andrés por la mañana el Sr. D. Diego Medina, Beneficiado ecónomo de la misma; y por la tarde el Sr. D. Miguel Riera, Rector y Cura ecónomo de ella.

—En la de S. Pedro por la mañana el Sr. D. José de Blancas, Cura Teniente de la misma, y por la tarde el Sr. D. José Pabon, Beneficiado de ella.

—En la de S. Juan por la mañana el Sr. D. Benito Gutierrez, Cura teniente de la misma; y por la tarde el Sr. D. Francisco Cubero, Rector y Cura propio de ella.

—En la del Salvador por la mañana el Sr. D. José María Carpio, Cura Teniente de S. Lorenzo; y por la tarde el Sr. D. Juan Manuel Reyna, Rector y Cura ecónomo de ella.

—En la de la Magdalena por la mañana el Sr. D. José Redel, Beneficiado ecónomo de la misma; y por la tarde el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura ecónomo de ella.

—En la de S. Nicolás de la Villa por la mañana el Sr. D. Francisco de Asis Villoslada; y por la tarde el Sr. D. José de Fuentes.

—En la de S. Miguel por la tarde el Sr. D. Rafael Fernandez Iglesias, Beneficiado ecónomo de la misma.

—Los Domingos de Cuaresma á la oración hay Sermon en la Parroquia de Santiago, que predica el Sr. D. Andrés Millán, Pbro., Cura teniente de ella.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores por la tarde el Sr. Dr. D. Francisco de Gólmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia Catedral.

—En la de S. Francisco predicará por la tarde el Sr. D. Andrés Milan, Cura Teniente de la Parroquia de Santiago.

—En la de Sta. Cruz por la mañana el Sr. D. José de Fuentes.

—En la de S. Pablo por la tarde el Sr. D. Mariano Martínez Barranco.

—En la del Cister por la tarde el referido Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

—En la de S. Agustín por la tarde el Sr. D. Ildefonso de Porras, Director del hospital de Agudos.

—En la de S. Cayetano por la tarde el Sr. D.

José María Gomez, terminando con el ejercicio del Via-Crucis.

—En la de Capuchinos por la tarde el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

—En la de las Dueñas por la tarde el referido Sr. D. Francisco de Asis Villoslada.

—En la Capilla del Colegio de la Asunción se celebrarán ejercicios espirituales y examen de Doctrina cristiana á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 32 á 37: Cebada de 22 á 24, Habas de 32 á 34: Escaña de 18 á 20: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 40: Id: en los molinos á 36: Jabon blando á 11 cuartos: libra: Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 á 50: Cebada de 27 á 28: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 55: Cebada de 26 á 33: Maiz de 40 á 43: Garbanzos de 56 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 46: rs. Cebada de 24 á 26: Habas de 35 á 37: Maiz de 34 á 37: Aceite á 41.

TRASPORTES.

CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho media de la noche, y de Montilla y Aguilar á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo opseguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potra.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 á las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días á la misma hora.

Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—APRENDIZ. Hace falta uno en la Litografía de D. Fausto Garcia Tena. El que lo solicite podrá acudir al despacho de este periódico. 1

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal núm. 33 calle de Valderrama, con cuadras, pajar, granero y todas las comodidades apetecibles. La persona á quien acomode podrá acudir á tratar con su dueño que vive calle de Don Rodrigo núm. 4. 4

—PERDIDA. La persona que se haya encontrado un legajo de papeles que contenia varios recibos y que se perdieron el Martes 27 del pasado desde la calle del Conde de la Torre por las Tendillas á la de Pedregosa, se suplica lo entregue en la redaccion de este periódico. 1

—OTRA. De la dehesa de Reinita, término de Guadalcazar, ha desaparecido un caballo castaño, alzada 6 cuartas y media, herrado en el anca izquierdo. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á la tienda de quincalla de D. Matias Sanz. 1

—VENTA. Se venden unas hazas de tierra calma en el término de la villa de Baena: una casa núm. 22 en la calle de Isabel 2.ª de esta Ciudad: otra núm. 16 en la calle de Mucho trigo de id. y una cuarta parte de otra núm. 18 en la calle de S. Fernando, inmediato á la Libreria de id.; cuyas fincas son de dominio particular y tienen su titulacion corriente. Quien quisiere adquirir todas ó cualquiera de espresadas fincas puede avistarse con D. José del Pino y Vazquez, que vive calle nueva de Consolacion núm. 28. 1

—PÉRDIDA. Se ha perdido un alfiler de Señora, de oro, que forma una cubra celeste con esmalte dorado, en la noche del 25 desde la Esparteria á la calle de los Manueles: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva presentarlo en la Esparteria Administracion de Loterias, donde se le gratificará. 1

—ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero del corriente año se arrienda el Cortijo llamado Fuente de la Cebadera, propio del Exmo. Sr. Duque de Frias. Las condiciones y precio están de manifiesto en la administracion de S. E. en Montemayor, á cargo de D. Juan Antonio Saenz. 2

TEATRO.

Funcion para hoy.

Escena y cavatina de tiple de la ópera Norma. El célebre viaje, zarzuela en cuatro actos, Por seguir á una muger.

A las siete. á 2 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.